

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2650** *Inicio expediente de concesión de uso privativo de porción de dominio público para construcción de quiosco.*

#### **Anuncio**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 3 de junio de 2016 se aprobó iniciar el expediente para la adjudicación de la concesión del uso privativo de una porción de dominio público de titularidad municipal para la construcción y la explotación de un Quiosco-Bar (en porción de terreno de titularidad municipal establecida para ello, sita entre el Parque Santos Torres y la explanada adyacente -prolongación de c/ Santo- junto a las Pistas Rojas), valorando convenientemente la necesidad e idoneidad de la concesión propuesta y de su contratación. Aprobando el Pliego de Prescripciones Técnicas (Proyecto Técnico) así como el Pliego de Cláusulas Administrativas, que habrían de regir dicha concesión privativa de dominio público y el procedimiento de licitación.

Por lo que de conformidad con lo dispuesto en la normativa sobre bienes de las Entidades locales de Andalucía, del patrimonio de las administraciones públicas y de contratos del sector público, se somete a información pública, por plazo de veinte días este acuerdo y el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas que se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales, mediante anuncio indicativo en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén; plazo durante el cual los interesados pueden presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Tras el periodo de información pública, y resueltas en su caso las alegaciones presentadas se dictará resolución motivada por esta Alcaldía como órgano de contratación aprobado el expediente y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación, debiéndose anunciar la convocatoria de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Pozo Alcón, a 03 de Junio de 2016.- El Alcalde-Presidente, IVAN CRUZ LOZANO.